

ANUNCIO

EDICTO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES AL PRIMER EJERCICIO, ASI COMO PUNTUACIONES DEFINITIVAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN EL AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA (CÁDIZ) PARA LA CONTRATACIÓN DE "TRABAJADORES/AS SOCIALES".

Transcurrido el plazo establecido para formular alegaciones a las preguntas del examen y a la plantilla provisional de respuestas del primer ejercicio correspondiente al proceso selectivo indicado y, resueltas las mismas por el Órgano de Selección en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2022, este ha acordado, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- **ESTIMAR** las alegaciones, realizando la correspondiente anulación de las preguntas de examen núms. 1, 10 y 11, así como modificar la respuesta correcta de la pregunta núm. 4 de Reserva de la primera prueba del ejercicio, con base en los siguientes fundamentos:

a) A la pregunta 1. Existe un error en el enunciado de la pregunta ya que el Título referido de la Constitución Española que se pregunta pertenece a la parte orgánica y no a la dogmática tal como se establece en el enunciado.

En base a lo anterior, el Tribunal acuerda, por unanimidad, estimar las alegaciones efectuadas y anular la pregunta 1, procediéndose a su sustitución por la pregunta primera de reserva.

b) A la pregunta 10. Considerando el contenido de las respuestas b) y c) se advierte error dado que la normativa que regula esta materia es una Orden y no un Decreto. El Tribunal acuerda, por unanimidad, estimar las alegaciones efectuadas y anular dicha pregunta, siendo sustituida por la pregunta segunda de reserva.

c) A la pregunta 11. Considerando que el enunciado de la pregunta tal y como está redactado puede inducir a error. El Tribunal acuerda, por unanimidad, estimar las alegaciones efectuadas y anular dicha pregunta, siendo sustituida por la pregunta tercera de reserva.

d) A la pregunta 4 parte de reserva. Considerando que en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía en su artículo 35 queda definida la situación de urgencia social, el Tribunal acuerda, por unanimidad estimar las mismas y considerar como única respuesta válida la opción c)


SEGUNDO.- **DESESTIMAR** el resto de las alegaciones formuladas a las preguntas de examen núms. 3, 4, 7, 8, 14, 16, 17, 21, 22, 23 y 24 del la Parte A del primer ejercicio, con base en los siguientes fundamentos:

a) A la pregunta 3. En el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Medina Sidonia, está Publicada la relación de los órganos colegiados, que se detallan a continuación: "Pleno – Junta de Gobierno Local – Comisión Informativa permanente de presidencia, Servicios Públicos y Bienestar Social. – Comisión Informativa permanente de cuentas, hacienda y patrimonio. – Consejo Sectorial de la Mujer – Consejo Sectorial de Turismo. La normativa municipal reguladora de dichos órganos se contiene en el apartado "Delegaciones de Competencias", así como en el listado de Ordenanzas y Reglamentos publicados en la página web, al que se puede acceder desde el apartado "Normativa de aplicación y, en particular, los estatutos y normas de Organización y Funcionamiento de los Entes Instrumentales".

En base a lo anterior, considerando las diferentes opciones ofrecidas como respuestas a la pregunta núm. 3, el Tribunal acuerda ratificarse en la opción considerada como correcta, opción b) Pleno, Alcalde, Tenientes de Alcaldía y Junta de Gobierno se desestima por tanto la alegación formulada por el aspirante.

b) A la pregunta 4. Considerando que el enunciado de la pregunta esta dentro del contenido del Tema 6 "Régimen Local español" que figura en el Anexo I de las Bases que regulan el procedimiento selectivo.

El Tribunal acuerda ratificarse en la opción considerada como correcta, y se desestiman las alegaciones formuladas.

Código Seguro De Verificación	c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Muñoz Colera	Firmado	10/03/2022 10:24:13	
Observaciones	África Salierto Gutiérrez	Firmado	09/03/2022 16:19:55	
Url De Verificación	Página		1/11	
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==			

c) A la pregunta 7. Considerando lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía en el que se definen las funciones de los Servicios Sociales Comunitarios, en concreto en su apartado 1 se establece " La información, valoración, orientación y asesoramiento a la población sobre las prestaciones y servicios del sistema público de servicios sociales y de otros posibles recursos de otros sistemas de protección social de Andalucía"; y en su apartado 15 "La coordinación con los servicios públicos de vivienda ". Por último en su apartado 16 "La coordinación con los servicios de justicia...".

En base a todo lo anterior el Tribunal acuerda ratificase en la opción considerada como correcta y se desestiman las alegaciones formuladas.

d) A la pregunta 8. Considerando que el Reglamento de Régimen Interno del Centro de Servicios Sociales Comunitarios está publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 236 de 14 de diciembre de 2020, este Tribunal acuerda ratificarse en la opción considerada como correcta y se desestima la alegación formulada.

e) A la pregunta 14. Considerando que La Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica establece que " *La presente reforma de la legislación civil y procesal pretende dar un paso decisivo en la adecuación de nuestro ordenamiento jurídico a la **Convención internacional** sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006, tratado internacional que en **su artículo 12 proclama que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de la vida, y **obliga a los Estados Partes a adoptar las medidas pertinentes** para proporcionar a las personas con discapacidad acceso al apoyo que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica***".

En base a todo lo anterior el Tribunal acuerda ratificase en la opción considerada como correcta y se desestiman las alegaciones formuladas.

f) A la pregunta 16. Considerando que en el Boletín Oficial de la Provincia nº 44 de 7 de Marzo de 2019 se publica el Reglamento de Régimen Interno de los Centros de Mayores del municipio de Medina Sidonia, así como en la web del Ayuntamiento de Medina Sidonia en el apartado de Ordenanzas y Reglamentos municipales, este Tribunal considera que se cuenta con la información necesaria para dar respuesta a la pregunta formulada, es por lo que desestima las alegaciones formuladas.

g) A la pregunta 17. Este Tribunal reconoce que existe un error ortográfico involuntario en el enunciado de la pregunta a la hora de referirse a la ley, si bien en dicho enunciado se especifica que se trata de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, por tanto este Tribunal acuerda ratificarse en la opción considerada como correcta y se desestiman las alegaciones formuladas.


h) A la pregunta 21. Considerando que el protocolo de la CCAA, de Andalucía para las actuaciones y derivación al Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a Menores víctimas de Violencia Sexual, establece que es la Delegación Territorial de la Consejería, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del Servicio de Prevención, el órgano institucional responsable de la Coordinación Técnica y de las relaciones interadministrativas para la derivación al programa.

En base a todo lo anterior el Tribunal acuerda ratificase en la opción considerada como correcta y se desestiman las alegaciones formuladas.

i) A la pregunta 22. Este Tribunal reconoce que existe un error ortográfico involuntario en el enunciado de la pregunta a la hora de referirse a la ley, si bien el contenido de las respuestas sólo puede estar referido a la Ley 39/2006, por tanto este Tribunal acuerda ratificarse en la opción considerada como correcta y se desestiman las alegaciones formuladas.

j) A la pregunta 23. Este Tribunal considera que es la opción a) la única correcta, tal como viene recogida en la Orden reguladora del SAD de 15 de noviembre de 2007, desestimando por tanto la alegación formulada.

k) A la pregunta 24. La alegación presentada refiere que la respuesta correcta es la opción c), y considerando que el contenido de dicha respuesta se corresponde con el apartado del artículo 46 de la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía, como uno de los aspectos que debe recoger el Proyecto de

Código Seguro De Verificación	c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Muñoz Colera	Firmado	10/03/2022 10:24:13	
	África Salierto Gutiérrez	Firmado	09/03/2022 16:19:55	
Observaciones		Página	2/11	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==			

Intervención Social, es por lo que este Tribunal acuerda ratificarse en la opción considerada como correcta y se desestima las alegación formulada.

TERCERO: Resueltas las alegaciones, y revisadas las correcciones anteriores se elevan a **DEFINITIVA** las puntuaciones obtenidas en la parte A del ejercicio.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIONES
AGUILAR PEREZ, MARIA JOSE	45327573R	NO APTA
AGUILAR ZAMORA, ESTEFANIA	20223823S	NO PRESENTADA
ALONSO VALDEOLMILLOS, MYRIAM	12770559Q	NO APTA
ALVAREZ PAYAN, NOELIA	54119405Z	NO PRESENTADA
ALVAREZ RODRIGUEZ, ANA MARIA	31737125T	NO PRESENTADA
AMORES SANCHEZ, CARMEN MARIA	53930614F	NO PRESENTADA
APARICIO GUTIERREZ, INMACULADA	75749859A	NO APTA
BAENA NAVARRO, CARMEN	44369737T	NO PRESENTADA
BELIZON CAMPAÑA, FATIMA	48970369B	NO APTA
BENITEZ ARCILLA, VIRGINIA	32069375S	NO PRESENTADA
BENITEZ CABALLO, MARTA	53280919Q	2,10
BENITO GUERRAS, MARIA SONSOLES	06561772X	NO PRESENTADA
BENITO GUTIERREZ, MARGARITA MARIA	52317351X	NO PRESENTADA
BERTON GUERRERO, MARIA DEL ROCIO	44045934Z	NO PRESENTADA
BLANCO MARTINEZ, MARIA DEL PILAR	15443704D	NO APTA
BLAS CABRITA, AMALIA	30697892E	NO PRESENTADA
BORGA TORRES, YOLANDA	75756412R	NO APTA
BRAVO GONZALEZ, LOURDES	15443857R	NO PRESENTADA
BURGOS GARCIA, JULIA	44240643M	NO PRESENTADA
CABEZAS PONCE, CECILIA	49121208Q	NO PRESENTADA

Código Seguro De Verificación	c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Muñoz Colera	Firmado	10/03/2022 10:24:13
	África Salieta Gutiérrez	Firmado	09/03/2022 16:19:55
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==		



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIONES
CACERES SANCHEZ, AURORA	52922200M	NO PRESENTADA
CAMACHO CORCHADO, LAURA	20072481J	NO PRESENTADA
CANTERO GALVEZ, MARIA ARACELI	50641480B	NO APTA
CARO BETENZO, LORENA	44060893T	NO APTA
CARO DE LOS RIOS, MERCEDES	31727064J	NO APTA
CARO ZARAZAGA, MARIA VICTORIA	15441033Y	NO PRESENTADA
CARRION IRAIZOZ, GEMA MARIA	75815624B	2,40
CEJUDO HERRERA, PEDRO MANUEL	26230106X	NO APTO
CHAMORRO PEREZ, MACARENA	77435069A	NO PRESENTADA
CHICLANA PARRILLA, PETRA	75103863P	NO PRESENTADA
CIDONCHA ONORATO, INMACULADA P.	45749902G	NO PRESENTADA
CORZO SANCHEZ, ROCIO	31675875E	NO APTA
CUEVAS RUIZ, MARIA ROSA	52338340T	NO PRESENTADA
DE LA TORRE PEREZ, MIRIAM	21035437M	NO PRESENTADA
DELGADO SANCHEZ, JOSE MANUEL	32082727G	2,00
DIAZ AGUIRRE, ELISA	75796823R	NO PRESENTADA
DIAZ BELLIDO, ANA MARIA	75792106E	3,00
DIAZ GOMEZ, MARIA DEL PILAR	75756386K	NO PRESENTADA
DIAZ PERAL, MERCEDES	31258968J	NO PRESENTADA
DOMINGUEZ PEREZ, LUCIA	49561687E	NO APTA
DURAN CHACON, ELENA	31700243X	NO APTA
DURAN ZAMORA, ESTEFANIA	31732818V	NO PRESENTADA
FACIO VALERO, MENKALINA	52921934S	2,60
FERNANDEZ CORTES, GEMA	44045291S	2,20

Código Seguro De Verificación	c9dyxGdv8RHmc813nLErRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Muñoz Colera	Firmado	10/03/2022 10:24:13
	África Salieta Gutiérrez	Firmado	09/03/2022 16:19:55
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c9dyxGdv8RHmc813nLErRg==		



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIONES
FERNANDEZ GAY, LUCIA	77177016X	NO APTA
FERNANDEZ RAMOS, DANIEL JUAN	48956014P	NO PRESENTADO
FERNANDEZ ROMERO, M ^a ARANZAZU	75745922E	2,60
FERNANDEZ RUIZ, MARINA	48976266C	NO PRESENTADA
FLORES MULERO, ROCIO LAURA	15438118N	NO APTA
FRANCONETTI AZOGUE, ELENA	49122845C	NO PRESENTADA
GALVAN GIL, JOSE MARIA	76444206A	NO PRESENTADO
GALVEZ GARRIDO, DEBORAH ALICIA	79252363k	NO PRESENTADA
GARCIA APARICIO, CRISTINA AMPARO	75798721J	NO PRESENTADA
GARCIA DOMINGUEZ, MARTA	75762164A	NO APTA
GARCIA GARCIA, ROSARIO MARINA	15441423M	NO PRESENTADA
GARCIA GARRIDO, MARIA DEL MAR	52337408B	NO APTA
GARCIA SOTO, CECILIA	45387286Y	NO APTA
GARCIA VIDAL, MARIA LUISA	47005209V	NO PRESENTADA
GIL ALGAS, VIOLETA	76922918Q	NO PRESENTADA
GOMEZ APARICIO, ISABEL	44040274N	NO PRESENTADA
GOMEZ ENRIQUEZ, MERCEDES	75817759F	2,60
GOMEZ GAMERO, MARIA	30224953D	NO APTA
GOMEZ NUÑEZ, VERONICA	15443967L	NO PRESENTADA
GOMEZ PAVON, MARIA DEL CARMEN	75809798G	NO APTA
GONZALEZ HUESO, MARIA	09209075J	NO PRESENTADA
GONZALEZ LOZANO, NOELIA	49079959Y	NO APTA
GONZALEZ MARTINEZ, MACARENA	75749277L	NO PRESENTADA
GONZALEZ PEREZ, MARIA DE LA PAZ	15441638J	NO PRESENTADA

Código Seguro De Verificación	c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Muñoz Colera	Firmado	10/03/2022 10:24:13
	África Salieta Gutiérrez	Firmado	09/03/2022 16:19:55
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==		



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIONES
GONZALEZ REGO, EVA MARIA	48901536V	NO APTA
GONZALEZ RICO, MARTA	17478096M	NO PRESENTADA
GRAÑA CARDOSO, MARIA LUISA	44027330V	NO APTA
GRECO SANABRIA, MARIA TERESA	75769465J	NO PRESENTADA
GUERRERO BARBERAN, ANA ISABEL	49073855C	2,70
GUTIERREZ CORTES, CARA SUSANA	31722370B	NO PRESENTADA
GUZMAN GARCIA, ANDRES	75747003E	NO PRESENTADO
HERRERA ALARCON, AMALIA SANTOS	75907753W	NO APTA
HERRERA GONZALEZ, ANA	49190096L	NO APTA
JIMENEZ BERNAL, BELEN	49085949H	NO APTA
JIMENEZ MULA, MARIA DEL CARMEN	48904140E	NO APTA
LAGUNA FERNANDEZ, ROSA ADELA	44047965K	NO PRESENTADA
LARA RAMIREZ, ELIZABET	49192984D	NO PRESENTADA
LARRAONDO DE LOS RIOS, PATRICIA	25487224B	2,10
LEBRON DIAZ, MARIA DE LA PAZ	25351318M	NO APTA
LEON GUTIERREZ, FATIMA	31724441N	NO PRESENTADA
LOPEZ CUESTA, MARIA DEL CARMEN	48822369Q	2,20
LOPEZ GOMEZ, DANIEL	77175216G	NO APTO
LOPEZ REYES, RAQUEL	75748712Y	NO APTA
LOPEZ ROBLES, ALBA	77925067D	NO PRESENTADA
MACIAS HERRERA, AURORA DEL ROCIO	49040625W	NO PRESENTADA
MACIAS RUIZ, LAURA	31701673Z	NO PRESENTADA
MANZORRO TEJONERO MILAGROSA O.	44058983E	NO PRESENTADA
MARTIN-MURGA CAIRON, M ^a ANGELES	75796207Y	NO PRESENTADA

Código Seguro De Verificación	c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Muñoz Colera	Firmado	10/03/2022 10:24:13
	África Salieta Gutiérrez	Firmado	09/03/2022 16:19:55
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==		



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIONES
MATEO ZAPATA, MIRYAM	31736039H	NO APTA
MATITOS RODRIGUEZ, AMALIA	34077428F	3,20
MENA DUARTE, AFRICA	76432743V	NO PRESENTADA
MENACHO SELLER, BLANCA MARINA	75768411V	2,90
MENDOZA CASTELLANO, ERNESTO	75795335P	3,60
MOLINA MERZOUK, IBRAHIM	45304693Y	NO APTO
MONTERO ALCAIDE, EULALIA	44951527M	NO PRESENTADA
MONTES GARCIA, MARIA DOLORES	26977833Y	NO APTA
MORALES BERZOSA, ADOLFO	32076194A	NO PRESENTADO
MORENO BORREGO, MIRIAM	75771499T	NO PRESENTADA
MORO PERTEGAL, MARTINA	76235488X	NO APTA
MUÑIZ ACUAVIVA, CONCEPCION	76648658P	2,50
NIETO CABRERA, MARIA DOLORES	47000995N	NO PRESENTADA
NIETO LUQUE, ANA	30256364W	NO APTA
NOGUEIRA VAZQUEZ, FATIMA	32059733X	2,70
ORTIZ ROMERO, ISABEL	30996001M	NO APTA
OSTIA GALLARDO, JARA	45328532V	NO PRESENTADA
OTERO FALCON, CRISTINA	47338913Z	NO PRESENTADA
OTERO RUEDA, LAURA	75757607T	NO APTA
PARRADO GONZALEZ, FCO. JESUS	20071256F	NO PRESENTADO
PARRADO SOJO, MACARENA	50611911C	NO APTA
PARRILLA ALVAREZ, ELIOSA	76083557W	NO PRESENTADA
PATRON BUENO, CARMEN SARA	45328467K	NO APTA
PEREYRA CORTES, MARIA ELENA	34004490W	NO APTA

Código Seguro De Verificación	c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Muñoz Colera	Firmado	10/03/2022 10:24:13
	África Saliato Gutiérrez	Firmado	09/03/2022 16:19:55
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==		



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIONES
PEREZ ARAGON, VALENTINA	32864110P	NO PRESENTADA
PEREZ BENITO, SONSOLES	70833552S	NO PRESENTADA
PEREZ CHIC, SUSANA	29790884L	NO PRESENTADA
PEREZ GARCIA, MARIA ISABEL	15444961R	NO PRESENTADA
PEREZ LOPEZ, LAURA	26041333C	NO APTA
RAMIREZ LORIGUILLO, ANA	75789879A	NO APTA
RAMOS CACERES, ELENA	48900409V	2,20
RAMOS ESCOBAR, DOLORES MARIA	49088651G	NO PRESENTADA
REGORDAN RAMOS, ESTEFANIA	76648033G	NO PRESENTADA
REINA CHAVERO, VIRGINIA	52337751D	NO PRESENTADA
REVUELTA GIL, ROSARIO	75772219F	NO PRESENTADA
REYES PEREZ, ELVIRA OLGA	44058825W	NO PRESENTADA
REYNALDO RAMIREZ, EVA	44037913C	NO PRESENTADA
RIOS RODRIGUEZ, MARINA	20066210K	NO PRESENTADA
RISTORI ROMERO, MARIA DEL MAR	75814814Y	2,60
RODRIGUEZ CASTRO, MIRIAM	48984264Z	2,80
RODRIGUEZ FERNANDEZ, CARMEN	45106938M	NO PRESENTADA
RODRIGUEZ GARCIA, BEGOÑA	48903049N	NO APTA
RODRIGUEZ JIMENEZ, SARA	28828079V	NO PRESENTADA
RODRIGUEZ SANCHEZ, Mª INMACULADA	52338468J	NO PRESENTADA
ROMERO GARCIA, MARIA DEL PILAR	44033074B	NO APTA
ROMERO QUINTERO, Mª CARMEN	29044374C	NO APTA
ROMERO RUIZ, MARIA JESUS	75753797G	NO APTA
RUIZ CABEZUELO, MILAGROS ISABEL	75868646H	NO APTA

Código Seguro De Verificación	c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Muñoz Colera	Firmado	10/03/2022 10:24:13
	África Salieta Gutiérrez	Firmado	09/03/2022 16:19:55
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==		



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIONES
RUIZ BUSTAMANTE PRETT, ANA ELENA	31737243A	NO APTA
RUIZ MEDINILLA, JESUS	771777018N	2,00
SANCHEZ BENITEZ, ANGELA	76651380Q	NO PRESENTADA
SANCHEZ BOLLULLO, PAULA	76649319W	NO PRESENTADA
SANCHEZ CERPA, ROSA DE LIMA	44044875J	NO APTA
SANCHEZ CRUZ, MARIA JOSE	76083670S	2,10
SANCHEZ GARCIA, MARIA VICTORIA	52336957C	NO PRESENTADA
SANCHEZ ILLESCAS, SUSANA MARIA	75769533N	2,20
SANCHEZ MARTINEZ, JAVIER	77175097T	NO PRESENTADO
SANCHEZ SANCHEZ, MONTSERRAT	75817364A	NO APTA
SAYAGO RIVERA, FATIMA	49080978J	NO PRESENTADA
SEDER LOPEZ, ANDREA	53729454M	NO PRESENTADA
SILVA LOPEZ, PAULA	47346361X	2,20
SOLER RIOS, LAURA	29498936X	NO PRESENTADA
SORDO ARTARAZ, JOSE IGNACIO	44963295C	2,10
SPRING FERNANDEZ, ALEJANDRA MARIA	28645083D	NO APTA
TIRADO EXPOSITO, ANA	75771660T	NO PRESENTADA
TRUJILLO MOSCOSO, ANA MARIA	75811691B	NO APTA
URRITICOECHEA SANCHEZ, M ^a BEATRIZ	11949939J	NO PRESENTADA
VALDERRAMA ROMERO, IRENE	31700451B	3,70
VALVERDE BRAVO, ANA BELEN	48971973M	2,00
VAZQUEZ GUERRERO, VIRGINIA CRIST.	75811864T	2,90
VEGA SANCHEZ, YOANA	14301020B	NO PRESENTADA
VELA ROBLES, MARIA ANTONIA	75809140J	NO PRESENTADA

Código Seguro De Verificación	c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Muñoz Colera	Firmado	10/03/2022 10:24:13
	África Salieta Gutiérrez	Firmado	09/03/2022 16:19:55
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==		



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIONES
VELASCO GOMEZ, OLGA NURIA	75784351H	NO APTA
VELASQUEZ GARCIA, CORAIMA	15443980D	NO PRESENTADA
VELAZQUEZ SANCHEZ, MARIA JOSE	15442970B	NO APTA
VENEGAS ARCHIDONA, ROCIO	20067048P	NO PRESENTADA
VIA BAIZAN, MARIA ISABEL	48967396	NO APTA
VILLA COCA, TRINIDAD	44051639S	NO APTA
VIRUES RAMIREZ, MARIA ROSARIO	44061993L	2,10

CUARTO: Considerando las alegaciones presentadas relativas al tipo de examen llevado a cabo para la parte B del primer ejercicio, consistente en un supuesto práctico y teniendo en cuenta que el Tribunal adopta la decisión de que el supuesto práctico fuera Tipo Test dado el elevado número de personas aspirantes al procedimiento y en aras de garantizar una mayor objetividad, este Tribunal considera que en el Edicto publicado con anterioridad a la fecha del examen se tendría que haber informado del cambio de modalidad a llevar a cabo en la Parte B del primer ejercicio.

Es por todo lo expuesto, que este Tribunal acuerda por unanimidad:

Primero: Anular la Parte B (caso práctico) del primer ejercicio llevado a cabo.

Segundo: Citar a las personas aspirantes que han superado la Parte A del primer ejercicio con una puntuación igual o superior a **2.00** puntos para llevar a cabo la Parte B del primer ejercicio, quedando expresamente convocados/as en el día, hora y lugar que se indican a continuación:

Día: 17 de marzo de 2022

Hora: 17:30

Lugar: Salón de la Biblioteca Municipal, sito en el Parque "El caminillo". Medina Sidonia.

Tercero: Con objeto de garantizar la plena objetividad y transparencia en la realización del ejercicio, el Tribunal Calificador del proceso selectivo acuerda, por unanimidad, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2022, aprobar las siguientes cuestiones relativas al diseño y metodología para el desarrollo del mismo, a las que se da publicidad mediante el presente anuncio.

- La segunda prueba de examen "supuesto práctico" se realizará mediante un test de 10 preguntas más 2 de reserva con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta.
- Este ejercicio será valorado de 0 a 5 puntos, siendo eliminadas aquellas personas aspirantes que no obtengan un máximo de 2,00 puntos. Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0,50 puntos, restandose 0,25 puntos por cada respuesta incorrecta. Las preguntas sin contestar no restarán puntos.
- Para el desarrollo de este ejercicio, no se permitirá el uso de teléfonos móviles y de otros dispositivos electrónicos en el aula (incluidos relojes inteligentes). Tan solo se permitirá 1 bolígrafo, 1 lápiz y una goma.

Código Seguro De Verificación	c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Muñoz Colera	Firmado	10/03/2022 10:24:13
Observaciones	África Salieta Gutiérrez	Firmado	09/03/2022 16:19:55
Url De Verificación	Página		10/11
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==		



Cuarto: Proceder a la publicación del acuerdo adoptado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Medina Sidonia para general conocimiento, comunicándoles a las personas interesadas que contra esta calificación definitiva podrá interponerse recurso de Alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses.


En Medina Sidonia, a la fecha de la firma electrónica

La Presidenta del Tribunal

Fdo. Ana Muñoz Colera

La Secretaria del Tribunal

Fdo: África Salieta Gutiérrez

Código Seguro De Verificación	c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Muñoz Colera	Firmado	10/03/2022 10:24:13	
	África Salieta Gutiérrez	Firmado	09/03/2022 16:19:55	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c9dyxGdv8RHmc813nLERrg==			